



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**17 de octubre de 2011  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados SUR

Los abogados corren a colegiarse para eludir un máster LA PROVINCIA

Los abogados reconocen la labor de sus letrados HOY

“Bodas de plata y oro” en el Colegio de Abogados LA OPINIÓN DE GRANADA

Cipriano Arteché: “La Justicia no interesa porque no da votos” LANZA DIGITAL

Vida Colegial EL ECONOMISTA

Malestar entre los abogados por los recortes retroactivos de la Generalitat  
DIARI DE TARRAGONA

La crisis desborda al Colegio de Abogados con las solicitudes de justicia gratuita HOY

Justicia plantea recortes de más de un 20 % en el gasto anual por el turno de oficio  
INFORMACION

“Fue un buen abogado y destacó por sus grandes dosis de humanidad”  
EL FARO DIGITAL



## EL ASCENSOR

**MANUEL  
CAMAS**  
DECANO DEL COLEGIO  
DE ABOGADOS



**Servicio.** Del mal funcionamiento de la Administración abundan los ejemplos. Los esfuerzos para corregir los problemas no son suficientes. Así lo pone de manifiesto el Colegio de Abogados de Málaga en su memoria anual, que recoge la encuesta del Poder Judicial, según la cual un 75 por ciento de los ciudadanos se sienten maltratados cuando pisa los juzgados, de los que demandan más agilidad y más uso de nuevas tecnologías.



## Los ciudadanos sienten que la Justicia no les trata bien

El 75% critica el mal funcionamiento de los juzgados, según un informe del CGPJ



A la derecha, el decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas, junto Salvador Ruiz Menacho, también del organismo. Foto: JABRE GALLARDO

tación del horario de la oficina judicial. Y así pasó a poner un ejemplo: «Ayer mismo (por el jueves) recibí un correo electrónico en el que se quejaban de que un juzgado de Torremolinos atendía al público y a los profesionales tan solo una hora al día». En 2010, según Camas, hubo casi 4.000 quejas de ciudadanos sobre la falta de información acerca de por qué sus procedimientos tardaban tanto.

En concreto, en el informe del CGPJ, los ciudadanos piden reducir los tiempos de espera, recibir una atención respetuosa, tener un horario suficiente para tramitar papeles, y unas dependencias adaptadas a la espera y una atención correcta.

También profundizó Camas en que el funcionamiento de los juzgados es obsoleto y decimonónico, y reseñó que el sistema de organización de la justicia es del siglo XIX. «Seguimos con juzgados que funcionan como islas y que para comunicarse utilizan una burocracia muy compleja. Necesitamos muchos más

**«Tenemos juzgados que funcionan como islas; necesitamos una oficina común», subrayó Camas**

jueces y funcionarios y una oficina común que trabaje para todos ellos; que la Administración de Justicia funcione con criterios modernos. Ruiz Menacho añadió que hay un sentimiento generalizado por parte de los ciudadanos de que la justicia debe modernizarse y contar con métodos tecnológicos y sistemas avanzados. «La justicia no es justicia si es lenta», matizó.

Una de las cuestiones en las que Camas hizo hincapié es en que Málaga es una provincia con una altísima tasa de litigiosidad, es decir de casos judiciales a lo largo del año, superando en un 40% a la media nacional. Mientras que en España no llega a los 200 casos por cada mil habitantes, Málaga tiene 286 por cada mil habitantes.

### Población no censada

Camas explicó que estas cifras se dan porque en Málaga hay mucha más población que la que realmente está censada en los registros. Pero también incidió en otras peculiaridades, como las llamó, y reseñó que hay un alto índice de extranjeros, con otras culturas, lo que puede generar un nivel de conflictos importantes.

Otro de los puntos a los que se centró la comparecencia fue en el de la gran espectacularidad con la que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado realizan las detenciones, una cuestión que, como dijo Camas, está siendo objeto de preocupación por parte de la abogacía. No dudó el decano del Colegio de Abogados en culpabilizar de estas detenciones mediáticas a la Fiscalía, «ya que debe garantizar los derechos de los detenidos». Por último, también le dio un pequeño tirón de orejas a los jueces al manifestar que echan de menos «un control judicial no contaminado por parte de la instrucción».



PILAR R. QUIROS

[pquiros@diariosur.es](mailto:pquiros@diariosur.es)

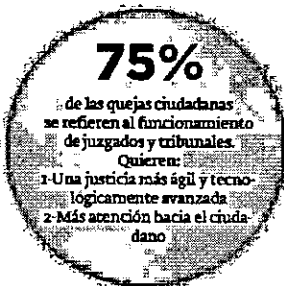
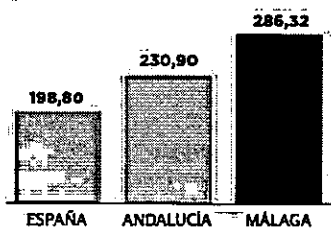
El trato personal, los largos tiempos de espera en los procesos y el escaso horario de atención al público, principales quejas

**MÁLAGA.** Las últimas encuestas del CIS ya habían sacado a la palestra las quejas de los ciudadanos acerca de la Justicia. Ahora, un nuevo informe del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que ha incluido el Colegio de Abogados de Málaga por relevante en su memoria anual, indica que los ciudadanos se quejan porque la Justicia no les trata bien, es poco atenta», según subrayó el decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas.

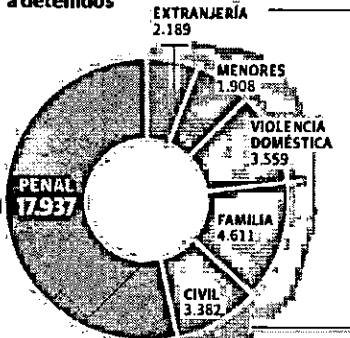
En este punto, el presidente de la Comisión de Relaciones con la Justicia del citado colegio, Salvador Ruiz Menacho, puntualizó que los ciudadanos no solo se refieren al trato personal sino que también critican los largos tiempos de espera para los juicios y para que los atiendan los funcionarios judiciales, así como la limitación

## Informe anual del Colegio de Abogados

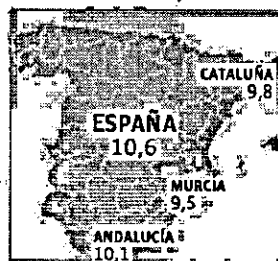
Tasa de litigiosidad (por cada mil habitantes)



Asistencia a detenidos



Número de magistrados y jueces (media por cada mil habitantes)



42.831

casos de asistencia a detenidos, más conocida como turno de oficio, se realizó en 2010 en Málaga



Domingo 16 de octubre de 2011 Contacta con laprovincia.es | RSS Cursos Empleo Inmobiliario Pisos Cobres



NOTICIAS Las Palmas G.C.

HEMEROTECA

PORTADA OPINIÓN SOCIEDAD GENTE CULTURA OCIO ECONOMÍA DEPORTES PARTICIPACIÓN

Últimas noticias Titulares Las Palmas GC Gran Canaria Lanzarote Fuerteventura Canarias España Mundo Sucesos Fotos Videos Radio Hemeroteca El Hierro

PORTADA PDF Hoy en la edición impresa de LA PROVINCIA / DLP: El volcán herreño encierra más lava que el Teneguía

laprovincia.es » Las Palmas G.C.

# Los abogados corren a colegiarse para eludir un máster

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

Tweet

**BORJA VALCARCE**  
**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

La nueva Ley de Acceso a la Abogacía, que entrará en vigor el próximo 1 de noviembre, ha disparado el número de licenciados en Derecho que han decidido colegiarse para evitar las restricciones que se aplicarán con el nuevo marco jurídico, que incluye un máster adicional de un año. En concreto, de los 146 que se han colegiado en lo que va de año, más de un tercio lo han hecho entre septiembre y octubre, lo que supone "un incremento fuera de lo normal, aunque ya lo estamos viendo desde 2010", destacó el decano del Colegio de Abogados de Las Palmas, Joaquín Espinosa Boissier.

La institución vive días de frenesí debido a las exigencias de formación y evaluación que llevará aparejadas la ley. Los estudiantes que no hayan concluido su formación universitaria antes del último día del presente mes y quieran desempeñar su labor profesional como abogados deberán superar un periodo de formación especializada de un año de duración en el que, además, realizarán prácticas.

Para evitar enfrentarse a estas exigencias, los licenciados se han lanzado a colegiarse pese a que ellos aún cuentan con dos años de gracia. "Todos los licenciados antes del día 31 tienen hasta 2013 antes de que la ley los obligue a realizar los cursos", explica el director de la Escuela de Práctica Jurídica, Evelio Reillo.

Asimismo, destaca que "los que hayan estado colegiados durante un año, aunque sea en periodos de tiempo alternos, estarán también exentos".

En un intento de licenciar a los máximos estudiantes posibles, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria concluyó esta misma semana una convocatoria especial de exámenes a la que se podían presentar todos aquellos universitarios a los que les quedasen, como máximo, tres asignaturas de las que se hubiesen matriculado con anterioridad.

Un detalle que el Colegio de Abogados tiene en cuenta a la hora de analizar el creciente número de personas inscritas es la cantidad de licenciados que se han colegiado como no ejercientes, que ha registrado en el último mes un incremento del 46%. De las 84 personas que se han inscrito en 2011, 39 lo han hecho entre septiembre y octubre.

La mayoría de las personas que se están colegiando lo hacen porque prevén que lo pueden necesitar en un futuro próximo. De hecho, señala Espinosa, "la mayoría de ellos son funcionarios, gente que lo quiere tener ahí por si acaso". La ley, que concluye ahora su plazo de cinco años de vacatio legis, periodo desde que se publica hasta que entra en vigor, no ha estado exenta de críticas.

"Nos hubiera gustado que la nueva ley tuviese mayor duración", opina Espinosa, que ve insuficiente el año de duración del máster.

**Anuncios Google**

- Luis Romero Y Asociados**  
Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 [RomeroAbogados.com/AbogadosPenal](http://RomeroAbogados.com/AbogadosPenal)
- ALTER Mutua Abogados**  
Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España [www.altermutua.com](http://www.altermutua.com)
- Legal English Training**  
Legal English seminars in Madrid presented by a qualified UK lawyer [www.legalenglishtraining.com](http://www.legalenglishtraining.com)

ENVIAR PÁGINA • IMPRIMIR PÁGINA • AUMENTAR TEXTO • REDUCIR TEXTO •

**Nota del editor**  
A partir de ahora si te registras como usuario en laprovincia.es tendrás nuevas ventajas: podrás responder a los comentarios hechos por otros usuarios, tendrás más espacio para poder expresarte, tu comentario será más visible y además podrás compartirlo en redes sociales. Esperamos que, con tu participación, este cambio contribuya a fortalecer nuestra comunidad de usuarios y lectores, consolidando las conversaciones que giran en torno a nuestras noticias.

**[ Ver Mas Ofertas Aquí ]**

 <p><b>Samsung Galaxy Tab con Contrato Orange Pymes y Autónomos.</b> Cómpralo más barato en la tienda online de <a href="#">Orange</a> ★★★★★ 149.00 €</p>	 <p>Una selección que no debes dejar escapar. Promoción de 6 vinos a mitad de precio. Incluye curso de cata <a href="#">Wines</a> ★★★★★ 35,90 €</p>	 <p><b>Botas Atlas Mujer con Tacón Siniel Plat.</b> Estiliza tu figura con estas botas altas de cómoda puntera. <a href="#">Botas Atlas</a> ★★★★★ 39,95 €</p>
--	--	--

Edición del Lunes, 17-Oct-11

INICIO

CEUTA

MELILLA

MARRUECOS

FORO FARO

MUI

ESTAS EN: MELILLA › SOCIEDAD › “FUE UN BUEN ABOGADO Y DESTACÓ POR SUS GRANDES DOSIS DE HUMANIDAD”

## “Fue un buen abogado y destacó por sus grandes dosis de humanidad”

Sábado, 15 de Octubre de 2011 10:22 , Dori Nuñez

Me gusta



ANTERIOR 1 of 6 SIGUIENTE

El Colegio de Abogados de Melilla entrega a título póstumo a Manuel Requena Cabo el nombramiento de Colegiado de Honor. En este acto solemne, los nuevos letrados juraron o prometieron su ingreso en esta institución.

El Colegio de Abogados de Melilla realizó ayer un acto solemne con motivo de la celebración del día de su Patrona, Santa Teresa de Jesús, y que dedicaron a la figura del abogado Manuel Requena Cabo, quien recibió a título póstumo el nombramiento de Colegiado de Honor, la máxima distinción que puede

entregar esta institución. Además, los nuevos letrados juraron o prometieron su ingreso en este Colegio y se realizó también un homenaje a los profesionales de la abogacía que llevan 25 años de ejercicio y entrega al Derecho.

Este acto que se celebró en el Hospital del Rey comenzó recordando la celebración de la Patrona de los abogados y el largo recorrido realizado por estos letrados a lo largo de los años, ya que la primera entidad que se creó con estos profesionales fue en 1914, junto con la figura de los procuradores. De esta forma, se destacó el servicio a los ciudadanos que garantiza sus derechos y la forma en la que el Colegio se ha ido adaptando a los nuevos tiempos, gracias a la colaboración y sensibilidad de todos los abogados de Melilla.

A pesar de los nervios de familiares y letrados, la jura o promesa de los nuevos integrantes del Colegio de Abogados se desarrolló con aplausos y caras de alegría y orgullo entre los padrinos y madrinan de estas 17 personas. En total, cuatro hombres y trece mujeres que podrán ejercer esta profesión y vincular sus estudios de Derecho a la defensa de los melillenses.

Tras la firma del acta, la imposición de la toga por parte de sus padrinos y la entrega de un broche de la mano del decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, se procedió al homenaje de los letrados que llevan 25 años ejerciendo esta profesión. Así, se les hizo entrega de un diploma y un detalle que acogieron entre el aplauso y los vítores de los familiares.

ENCU

¿A cu:  
elecci

PSC

PP

IU

UPy

Otr

VOTAR

Ver deta

Requena, “entre nosotros”

El momento más destacado de la noche fue la entrega a los hijos de Manuel Requena Cabo del nombramiento de Colegiado de Honor a su padre recientemente fallecido. “Fue un muy buen abogado y es una pérdida muy triste para todos, pero le vamos a dedicar este acto”, indicó Imbroda.

De Requena se destacó que incluso trabajando para la Administración ejerció de letrado. “Ha sido un abogado de los pies a la cabeza toda su vida, muy buen abogado y además de su compañerismo, hay que destacar su grandes dosis de humanidad. Era una bellísima persona”, apuntó el decano del Colegio, quien añadió que con toda seguridad este compañero estaría ayer “entre nosotros”.

En el breve discurso que precedió al acto de entrega de este reconocimiento, se afirmó que Requena tuvo una dedicación plena a su profesión y a la defensa de los derechos, y por ello, merecía este homenaje y todo el respeto del colectivo de abogados.

De hecho, en el diploma entregado a los hijos se detalla que no sólo se le ofrece este nombramiento por su profesionalidad, sino por su calidad humana y por la lucha en beneficios de sus propios compañeros.

Además, el Colegio hizo entrega de un facsímil de los expedientes del padre de Requena y los de éste, a sus hijos, para que lo guarden y conserven junto con los recuerdos de estas dos personas de la abogacía tan relevantes para esta institución melillense.

El acto finalizó con un breve discurso de agradecimiento del decano de este Colegio.

#### 1º Objetivo: nueva sede

El decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, indicó que uno de los objetivos prioritarios de esta entidad en la actualidad es la construcción de una nueva sede.

En este sentido, destacó que el solar en el que estará ubicado este edificio ya está comprado y que están ultimando el proyecto de construcción para comenzar cuanto antes con la edificación.

Por otro lado destacó que el Colegio continuará ofreciendo una gran variedad de actividades formativas, tanto a sus letrados como al resto de los melillenses, ya que determinadas jornadas y seminarios se abre las puertas a todos los interesados en las temáticas que se imparten. Entre las iniciativas de formación están pendientes un curso de derecho administrativo, de derecho comunitario y otros dos que se realizarán en colaboración con la Viceconsejería de la Mujer y la UNED.

#### 2º Objetivo: Escuela de Prácticas

A partir del 31 de octubre, la Ley de Acceso a la Profesión de Abogado y el reglamento que la desarrolla exigirá a los alumnos que finalicen la titulación de grado de Derecho una cualificación especial para ejercer esta profesión. De esta forma, el decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda, indicó que los jóvenes que tengan esta titulación deberán realizar un máster que pondrán en marcha las escuelas de prácticas jurídica o las universidades en colaboración con los Colegios Oficiales y, además,

A  
T  
E  
W  
D  
T  
A  
W  
C  
S  
S  
L  
A  
A  
W



EL FARO

A 2,178



Dunit



Margi

Plug

Novet

UN NUI

Por Fran

Los cat  
gaditanc  
cerca de  
en misa  
Antonio'

Leer Más

TATI OI

STEVE :

CALLE :

LA BEN

superar un examen estatal.

Es decir, que habrá una preparación específica para la profesión de abogado, según comentó Imbroda.

Por ello, otro de los objetivos de este colectivo es implantar en Melilla una Escuela de Prácticas Jurídicas y de esta forma, favorecer el desarrollo de más actividades en esta institución.

80 años de historia

El decano del Colegio de Abogados indicó que era necesario y justo reivindicar la memoria de los compañeros que han antecedido a los nuevos integrantes de esta institución, ya que se les debe agradecer y reconocer su aportación, esfuerzo y sacrificio por la profesión

Labor indispensable

A los nuevos colegiados, Imbroda les indicó que sin un abogado no se ejercería la justicia de pleno derecho sobre una persona, y aunque la decisión final es de los jueces, su labor es imprescindible. Además, les instó a desenvolver su profesión con seriedad, honestidad y respeto

Compañeros de camino

El decano hizo un repaso a todas las actividades que a lo largo de este año se han realizado en este Colegio, como las formativas y dedicó unas palabras especiales a los “compañeros de camino” que ayer celebraron sus 25 años de letrado

Agradecimientos

Los ‘gracias’ se repartieron entre los compañeros, familiares, nuevos letrados colegiados y las instituciones presentes en este acto solemne

COMPARTIR          

### Añadir Comentario:

#### Usuario registrado

nombre  contraseña

Identificate y tus comentarios se publicarán automáticamente, si no tienes cuenta [regístrate pulsando aquí](#).

nombre  email

**IMPORTANTE:**

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de las sanciones legales que correspondan. Aquel

(máximo 1000 caracteres)

ÚLTIM

iEl 'gu



Los pa  
en lo



iEl 'gu



La fan  
delicti



iEl 'gu



La Po



COME

1º

armad  
'Manoi





Identifícate / Regístrate Sábado 15 de octubre de 2011 | RSS

informacion.es  
El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS  
Alicante

HEMEROTECA

EDICIONES SUPLEMENTOS SECCIONES DEPORTES OPINIÓN 2.0 PARTICIPACIÓN MULTIMEDIA OCIO

FDS Alicante Elche Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy/Comtat/Foia Elda/Vinalopó L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Vídeos Hemeroteca Motor

informacion.es » Alicante

# Justicia plantea recortes de más de un 20% en el gasto anual por el turno de oficio

La Conselleria propone dejar el presupuesto en 16 millones y que lo administren los colegios de abogados

01:36 ☆☆☆☆

J. A. M.

La Conselleria de Justicia ha propuesto una rebaja de hasta un 20% en el presupuesto para el turno de oficio en la Comunidad Valenciana. La propuesta de la administración autonómica es destinar 16,5 millones de euros al año a la justicia gratuita, cantidad que se entregaría a los Colegios de Abogados y que se encargarían de administrarla a lo largo del año. Los decanos de este colectivo en la Comunidad celebraron ayer una reunión de trabajo con el director general de la Justicia, Antonio Gastaldi, para hablar de los recortes, en un encuentro del que no salió ningún acuerdo. Los abogados volverán a la Conselleria a otra reunión el próximo martes, en la que prevén llevar sus propuestas.

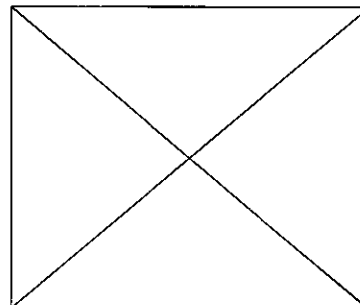
Son muchos los recelos, dado que la previsión apunta a que sólo este año ya se va a llegar a los 25 millones de euros, mientras que sobre los papeles del presupuesto sólo hay 20 millones y gran parte de ese dinero ya se ha tenido que destinar a pagar lo que se adeudaba del año pasado.

En Alicante, el decano del Colegio de Abogados, Mariano Caballero, ya se ha expresado en contra de cualquier medida de huelga, aunque ayer no pudo estar presente en la reunión por otros compromisos profesionales. "Estamos hablando de derechos fundamentales de las personas y pienso que no se debe jugar con ellos", aseguró. Pero entre el colectivo es creciente el malestar, no sólo por los impagos sino porque la propuesta del Consell va a acabar desembocando necesariamente en un recorte de los honorarios.

"Por el hecho de que se destina menos dinero, no va a haber menos asistencias", señaló Caballero que expresó su temor a que los recortes presupuestarios acaben suponiendo una merma en la calidad del servicio. "Reducir el número de letrados no arregla nada porque son menos profesionales para cubrir los mismos servicios", explicó. Por ello, todo apunta a que la salida final supondrá un recorte de los honorarios percibidos por esas asistencias.

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual



ANUNCIOS GOOGLE

DivorcioExpress Todo 400€  
Toda España-Expertos. 91 590 10 10 Asoc Nac Abogados Matrimonialistas  
www.divorcio-express.com

Consultas Legales Online  
Te Dirigimos Gratis al Abogado Local Más Competente para Tu Caso.  
www.contactabogados.es

Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España www.altermutua.com

ENVIAR PÁGINA | IMPRIMIR PÁGINA | AUMENTAR TEXTO | REDUCIR TEXTO

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Tarjeta Adaptadora: Adaptadora Lo último en informática.

★★★★★



PlanBI Escapada Rústica. Escenarios de ensueño para pasar una jornada tranquila y agradable.

★★★★★



Vostro Ordenador 260 Mt. Tecnología con garantía DELL.

★★★★★

Enlaces recomendados: Hoteles Baratos | Cta NARANJA de ING 3,5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPOSITOS Open 4%

informacion.es Google

CONÓZCANOS: CONTACTO | INFORMACION | LOCALIZACIÓN | CLUB INFORMACION | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR PRENSA | CONTRATAR WEB

informacion.es  
El periódico de la provincia de Alicante

INFORMACION.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica  
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de INFORMACION.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

www.inf.  
Difusión auditada por OJD

cpm



Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diari de Ibiza | Diari de Mallorca | El Diari | Empordà | Faro de Vigo | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Región 7 | Superdeporte | The Adelaide review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas | Euroresidentes | Lotería de Navidad

Aviso legal



CÁCERES

## La crisis desborda al Colegio de Abogados con las solicitudes de justicia gratuita

Este año se espera superar los 6.000 expedientes para tener abogado gratis, un 50 por ciento más que los que fueron tramitados en 2008  
16.10.11 - 00:21 - SERGIO LORENZO | CÁCERES.

Los gritos rompen la tranquilidad del Palacio de Justicia de Cáceres. Los vigilantes de seguridad se apuran para ir al lugar del que proceden las voces. Es en la tercera planta, donde una mujer protesta porque el Colegio de Abogados ha cerrado (a la hora que marca su horario) la atención al público del servicio de orientación jurídica. Se queja a voz en grito porque tiene que volver a hacer cola al día siguiente para solicitar un abogado que le lleve gratis su caso.

El Colegio destina ahora tres personas más, ocho en total, para atender la justicia gratuita

«Cada vez hay más personas haciendo cola para solicitar justicia gratuita», explica una abogada al asombrado periodista. «Pide los datos al decano. Te van a llamar la atención».

Carmelo Cascón, decano del Colegio de Abogados de Cáceres, los ofrece y, efectivamente, llaman la atención: en 2008 se tramitaron 4.063 expedientes de justicia gratuita; en 2009 subieron a 5.026; y en 2010 ya se llegó a 5.500 solicitudes. La cifra sigue aumentando. En lo que va de año, hasta el pasado 29 de septiembre, se han tramitado 4.470 expedientes; lo que significa que este año se superarán los 6.000, un 50 por ciento más que en el año 2008.

«El Colegio está haciendo un tremendo esfuerzo para atender la ingente demanda de solicitudes de asistencia jurídica gratuita que se está produciendo», comenta el decano, que señala que han tenido que contratar a más gente para atender a los ciudadanos que demandan abogado gratis. Si hace tres años tenían a cinco personas contratadas, ahora son ocho. Y, pese a todo, siguen las colas.

«Hay que tener en cuenta que ni siquiera disponemos de unas instalaciones adecuadas, por lo que los solicitantes se amontonan en el pequeño espacio que tenemos en el edificio de los juzgados y Audiencia, incluso por los pasillos». Además, la experiencia indica que no sólo acuden los interesados, sino que suelen ir con varias personas (hijos pequeños que no pueden dejar en casa y personas mayores).

La crisis es la culpable de que cada vez más personas acudan a las dependencias del Colegio de Abogados para ver si pueden contar con un abogado que no les cueste dinero. Según la normativa actual, tiene derecho a la justicia gratuita toda persona cuyos ingresos en la familia no superen los 1.242 euros al mes. Para ser beneficiario de esta prestación, los ingresos y recursos de la unidad familiar del solicitante no han de superar el doble del salario mínimo interprofesional.

Por otro lado, cada vez hay más letrados que no cobran directamente de sus clientes, sobre todo en casos de despidos y reclamaciones de cantidad.

El Colegio de Abogados ha sido pionero en la puesta en marcha de la práctica totalidad de los servicios jurídicos que, con carácter gratuito, son ofrecidos a aquellos que se encuentran en situación de fragilidad o desigualdad a la hora de acceder a la justicia. Atienden en el turno de oficio a víctimas de violencia doméstica, a inmigrantes, personas mayores, discapacitados y presos, entre otros colectivos.

El año pasado los letrados cacereños llevaron 5.250 asuntos en los turnos de oficio, asistencia letrada a detenidos y menores. Destaca la ayuda a más de 300 mujeres víctimas de violencia de género.

Según el decano del Colegio, muchos abogados forman parte del turno de oficio por un sentido de compromiso social. De hecho, estos trabajos son abonados con fondos públicos y cobran, aproximadamente, cuatro veces menos de lo normal. Las tarifas, además, no son las mismas en todo el país, lo que puede resultar llamativo. En Cáceres, según datos del año 2009, un letrado que lleve un procedimiento penal abreviado percibía 200 euros, mientras que en Galicia puede ganar 449 euros o en Andalucía 330.

Esta atención a las necesitados es lo que ha hecho que el decano insista desde hace cinco años en pedir al Ayuntamiento que le ayude a levantar una nueva sede colegial en la que atender mejor a la gente.

La actual tiene 250 metros cuadrados y se encuentran en un primer piso de la avenida de la Virgen de la Montaña. A la Corporación se le solicita la cesión de 600 metros cuadrados en un solar que se encuentra entre el tanatorio San Pedro de Alcántara y el Palacio de Justicia, y a cambio, se haría un jardín público o una zona de aparcamiento abierto a todos los ciudadanos.

Se da la circunstancia de que la alcaldesa, Elena Nevado, conoce bastante bien la realidad del turno de oficio. Ella formaba parte del mismo cuando ejercía de abogada y fue miembro de la junta directiva del Colegio.

### TAGS RELACIONADOS

crisis, desborda, colegio, abogados, solicitudes, justicia, gratuita

### ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero Y Asociados  
Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307  
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

ALTER Mutua Abogados  
Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España  
www.altermutua.com

Abogados gratis  
Foro de consultas gratis Abogados de AMR Asistencia Legal  
www.amr-asistencialegal.com

Legal English Training  
Legal English seminars in Madrid presented by a qualified UK lawyer  
www.legalenglishtraining.com

Para poder comentar debes estar [registrado](#)

DISQUS

Ha rebajado un 5% la asignación del turno de oficio

## Malestar entre los abogados por los recortes retroactivos de la Generalitat

**El decreto aprobado por la Generalitat contempla una rebaja de las asignaciones a los abogados del turno de oficio, y con efectos retroactivos, lo que ha generado malestar en el colectivo, que en el caso del Col·legi d'Advocats de Tarragona afecta a casi 400 letrados.**

Àngel Juanpere | Tarragona | 12/10/2011 20:26

La Generalitat debe a los abogados de guardia el 55 por ciento de la asignación correspondiente al mes de abril. De mayo falta por satisfacer un 45 por ciento. El presidente de la Comissió del Torn d'Ofici de Tarragona, Celestino Rivera –que asistió a una reunión entre todos los coordinadores de Catalunya–, asegura que el colectivo es consciente «de que formamos parte de la sociedad y que los recortes han sido generalizados. Pero lo que no se ha tenido en cuenta es que nuestras indemnizaciones estaban congeladas del año anterior y desde siempre han estado muy por debajo de lo que debería ser el trabajo de un abogado».

A pesar de que el decreto se publicó en el DOGC el 29 de agosto, tiene efectos desde el 1 de julio. Con ello, los abogados que ejercieron en julio y agosto pensando que cobrarían según los baremos establecidos en aquel momento, verán recortada su asignación. El recorte es de un cinco por ciento, aunque en determinados módulos el porcentaje puede ser mayor.

Actualmente hay inscritos en el Col·legi d'Advocats de Tarragona 690 letrados en ejercicio, de los cuales 397 están apuntados en el turno de oficio, lo que representa un 57,5 por ciento.

Fuentes del Col·legi d'Advocats admiten que en los últimos dos años el turno de oficio ha experimentado un notable incremento en la lista de apuntados. El año pasado se sumaron 50 abogados y este año, 23. La mayoría son nuevos colegiados, aunque también hay otros que en su día dejaron de estar en el turno de oficio y ahora vuelven. La razón de este incremento cabe buscarlo en la actual situación de crisis económica y en la gran competencia que hay en la profesión. Para un letrado joven representa una manera de adquirir experiencia y de abrirse camino en un terreno con mucha rivalidad. Y este aumento de la lista de abogados ha provocado que se hagan menos guardias al año.

Cada día están de guardia un total de quince abogados en el turno de oficio: cinco para los detenidos del partido judicial de Tarragona, cuatro para el de El Vendrell, uno para el de Valls, más tres –uno para cada partido judicial– para víctimas de malos tratos, para extranjería y para menores.

El Col·legi considera que con el número actual de abogados de guardia en una jornada se puede dar un buen servicio, «excepto en momentos puntuales del verano en la zona costera».

### Malgastar recursos

El Col·legi d'Advocats es consciente también de que hay personas que abusan del sistema y solicitan un abogado de oficio cuyo coste supera, en mucho, el importe de la demanda. Uno de los casos se refiere a Salou. Un trabajador fue despedido de un bar después de un día de trabajo. Reclamaba, por la vía judicial, los 40 euros que, según él, le debía el propietario del establecimiento. Además, se presentó en el Col·legi sin ningún tipo de documentación.

Otro asunto era el de un hombre que quería reclamar al Departament de Salut de la Generalitat los doce euros que le costó el traslado en taxi.

Por ello, Celestino Rivera cree que tendría que existir un mejor filtro por parte de la Administración.

[VIDA COLEGIAL]

## EL ICAB DEBATIRÁ SOBRE EL NUEVO AUTO DE 'DACIÓN EN PAGO'

El Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) acoge el próximo 18 de octubre una conferencia sobre el auto de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Gerona, de 16 de septiembre de 2011, relacionado con la dación en pago, y en el que se acepta, por lo tanto, que se salde la hipoteca con la entrega del piso. En concreto, se analizará la interpretación del concepto de *valor del bien* y la *conversión de la ejecución hipotecaria en definitiva*. La conferencia, organizada por la Comisión de Cultura y la Comisión de Normativa del Colegio de Abogados de Barcelona, tendrá lugar a las 19 horas, y será presentado y moderado por el diputado de la

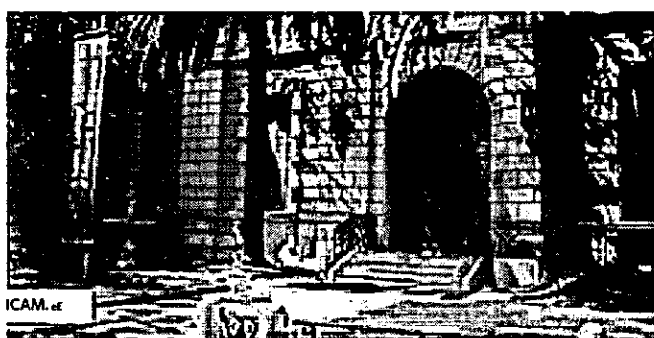
Junta de Gobierno del ICAB, Jesús Sánchez. Además, según informa el propio Colegio barcelonés, participarán como ponentes Vicente Pérez Daudí, abogado y profesor titular de Derecho procesal de la Universidad de Barcelona; Juan Garnica Martín, magistrado de la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona; Guillem Soler Solé, magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barcelona; y Elena Lauroba Lacasa, profesora titular de Derecho civil de la Universidad de Barcelona. En concreto, el polémico auto de la Audiencia Provincial falló el pasado mes de septiembre que con la entrega de la vivienda queda saldada la hi-



poteca. En este auto, el juez acusó a la entidad financiera afectada de "enriquecimiento injusto", sumándose con estos criterios a otros autos anteriores, el primero en Estella, pero también en Pamplona y en Barcelona. Se afirma en el texto del auto que "no puede sostenerse que el producto obtenido por la entidad financiera fuera insuficiente para cubrir el crédito". En sus fundamentos jurídicos, recuerda que "el banco es la parte fuerte del contrato de adhesión" y que la Ley de Defensa de los consumidores prohíbe que las cláusulas que se incluyen en los contratos sean abusivas. De ahí su especial interés para la abogacía.

## ICAM ADVIERTE DE LA QUIEBRA INMINENTE DEL TURNO DE OFICIO

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid ha acordado, tras su reunión el pasado 4 de octubre, denunciar la actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid "deliberadamente contraria al cumplimiento de sus obligaciones legales en materia de asistencia jurídica gratuita, faltando a la verdad y a la lealtad institucional exigible entre entidades de Derecho Público orientadas al interés general", y encomendar a los servicios jurídicos de la Corporación el estudio de cuantas acciones legales procedan ante la jurisdicción y las instancias competentes, para en su caso y momento ejercitarlas. Entre las medidas acordadas se encuentra también un paro fijado el próximo 15 de noviembre, coincidiendo con una jornada de puestas abiertas de la institución para explicar a los ciudadanos el funcionamiento del servicio de justicia gratuita y su importancia. Además, según ha informado el Colegio madrileño, con este acuerdo se hace hincapié en la necesidad de apoyar la labor del turno de oficio, poniéndose de manifiesto públicamente el "reconocimiento a la actuación de los 4.700 abogados que prestan diaria-



mente su servicio a los ciudadanos más necesitados con extraordinaria profesionalidad y esfuerzo, pese a las precarias condiciones en que han de hacerlo", así como "al personal del Colegio que 24 horas cada día, 365 días al año, gestiona los servicios del turno de oficio y asistencia letrada al detenido con la eficacia que requiere el derecho de defensa de los ciudadanos y el rigor y transpa-

rencia que el gobierno regional se permite desconocer gratuita e injustamente". Con este nuevo acuerdo se propone, además, disponer los medios necesarios para seguir cumpliendo con la máxima diligencia las obligaciones colegiales en la organización de los servicios de asistencia jurídica gratuita, llevando a cabo todas las designaciones tanto del turno de oficio como de asistencia le-

trada al detenido "hasta donde y cuando sea materialmente posible, y reiterando la prevención sobre el riesgo de quiebra inminente del servicio de mantenerse la actual desatención por parte de la Comunidad". Pero, además de todo ello, el Colegio de Abogados de Madrid ha fijado el próximo 15 de noviembre de 2011 como *Día de puertas abiertas de la justicia gratuita del Colegio de Abogados de Madrid*, para que los servicios del Colegio en su sede de la calle Serrano número 11, desde las 9 a las 15 horas, expliquen a todos los ciudadanos que lo deseen el funcionamiento concreto del servicio, así como su importancia para el acceso a la justicia de cientos de miles de personas y para la cohesión social. La misma jornada del día 15 de 2011 "no se llevará a cabo ninguna designación de abogados en el turno de oficio y en asistencia letrada al detenido que no sea perentoria y urgente como parte del proceso de protesta pública y concienciación ciudadana necesario ante la situación de la asistencia jurídica en la Comunidad y el riesgo de quiebra del sistema inducido por el gobierno regional", señala el acuerdo.

## CURSO SOBRE SOCIEDADES PROFESIONALES EN MURCIA

El Colegio de Abogados de Murcia imparte estas jornadas para reflexionar sobre la nueva norma y su aplicación.

El Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Murcia y el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia han organizado unas Jornadas sobre Sociedades Profesionales, celebradas los días 17, 18, 20 y 24 de octubre de 2011, en el Salón de Actos de esta Corporación. Estas Jornadas pretenden impulsar una reflexión colectiva sobre la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales. Su objetivo principal es contribuir a esclarecer algunas de las muchas dudas que esta norma ha suscitado a los operadores jurídicos y que han dificultado su aplicación. Mientras los Registradores Mercantiles se han mostrado cautelosos y reticentes a ejercer los amplios poderes que la Ley de Sociedades Profesionales les confiere (cierres registral y cancelación de oficio de sociedades profesionales por su objeto pero no adaptadas), los Tribunales de Justicia no han dudado en aplicarla con todas sus consecuencias, existiendo ya alguna sociedad profesional no adaptada disuelta por sentencia judicial.



Las últimas reformas en el régimen jurídico de las sociedades de capital son un motivo adicional que confiere actualidad a estas Jornadas, ante la necesidad de una adecuada coordinación de esta regulación general con las normas especiales aplicables a las sociedades profesionales capitalistas. Por otro lado,

según recoge la nota de prensa del evento, no podemos perder de vista que a los abogados les resulta de especial interés llevar un más profundo conocimiento de toda la problemática derivada de la aplicación de la Ley, en la medida que también se trata de sujetos destinatarios de la misma.

Fiesta de la abogacía

## Cipriano Arteche: "La Justicia no interesa porque no da votos"

Editor - 14/10/2011



*Uno de los 17 abogados que recibieron hoy la insignia del colegio que acredita 25 años en la profesión / Elena Rosa*

Cipriano Arteche, el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real y la presidenta de la Audiencia Provincial, la magistrada María Jesús Alarcón, hicieron causa común por la Justicia este viernes en el acto central de la fiesta de la abogacía y reclamaron más medios, al tiempo que criticaron el mal funcionamiento de la Oficina Judicial en los juzgados de la capital. Sumándose a las protestas del jueves de funcionarios y procuradores, Arteche y Alarcón dijeron echar en falta en el nuevo sistema organizativo de los juzgados más medios personales (plantilla) y tecnológicos (expediente digital).

"Uno tiene la sensación de que la Justicia no interesa porque no da votos", se despachó Arteche en declaraciones previas al acto institucional, en el que volvió a incidir en la importancia de que los partidos políticos se tomen en serio una administración "sobre la que pesa la tutela judicial efectiva, esencial en democracia y algo muy serio".

En un año marcado por el conflicto, Arteche reconoció que a los despachos de abogados no les está yendo bien, "la situación es muy preocupante. Los asuntos se atascan y se tarda mucho en cobrar".

Con todo, el Colegio de Abogados celebró Santa Teresa como siempre: entregando la insignia de honor a los colegiados que han cumplido 25 años de ejercicio profesional, diecisiete esta vez, cuatro de ellos mujeres, aunque el gran protagonista fue un ausente, Ramón García Fernández, abogado y extesorero del colegio fallecido en agosto que recibió a título póstumo la medalla del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha. Medalla a título póstumo

Las lágrimas afloraron este año en la celebración de Santa Teresa, en la que el Colegio de Abogados de Ciudad Real rindió homenaje a Ramón García Fernández, fallecido en agosto tras una corta enfermedad. El que fuera tesorero del colegio recibió la medalla del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, una importante distinción que no se suele entregar a abogados rasos, que no sean o hayan pertenecido al Consejo.

Con Ramón García, un abogado "honrado y cabal" se ha hecho una excepción. La medalla la recibieron su viuda y sus dos hijos, curiosamente abogado él y juez ella, algo que algunos de sus colegas ven como otra aportación de García a la buena sintonía entre la judicatura y la abogacía, que ayer fue más que patente.

Abogado desde 1990 (el 26 de este mes hubiera cumplido veintiún años en la profesión), García Fernández ejercía de tesorero del colegio desde la llegada al decanato de Cipriano Arteche que se emocionó leyendo la semblanza previa a la entrega de la medalla.

El colegio recordó al también fallecido en el último año Carlos Santamaría, el que fuera director durante años de la Escuela de Práctica Jurídica y uno de sus impulsores, y al veteranísimo José Antonio Saúco, este último casi centenario.

@Lanzadigital - Entidad Pública Empresarial Diario Lanza  
redaccion@lanzadigital.com

Ronda del Carmen s/n - 13002 Ciudad Real  
Tfno: 926 274690 - Fax: 926 274746



Sábado 15 de octubre de 2011 Contacta con laopiniondegranada.es | RSS

¡ cursos! ¡ empleos!



NOTICIAS Granada

HEMEROTECA »

PORTADA

GRANADA

ACTUALIDAD

DEPORTES

PARTICIPACIÓN

CULTURA

Ganada Provincia Quién es quién Entrevistas Empresas

laopiniondegranada.es » Granada



Festividad de Santa Teresa

HEMEROTECA

# 'Bodas de plata y oro' en el Colegio de Abogados

Volver a la I

El colegio granadino homenajea a los letrados que cumplen 25 y 50 años ejerciendo

18:43



Tweet

**REDACCIÓN** Si hay un acto principal entre los programados por el Colegio de Abogados de Granada para la festividad de Santa Teresa, esa es la entrega de los Botones de Oro y de Plata. Con ellos, la institución rinde homenaje a los letrados que cumplen 50 y 25 años de trayectoria profesional dedicada a la abogacía. La entrega, la profesionalidad y el trabajo bien hecho se merecen el homenaje que la Junta de Gobierno de la corporación ha rendido esta mañana en la sede colegial a 50 abogados granadinos.



'Bodas de plata y oro' en el Colegio de Abogados Colegio de Abogados de Granada

Acompañados de familiares, amigos y colegas de profesión, los letrados han recibido las insignias con las que el Colegio de Abogados distingue a los compañeros que han cumplidos sus bodas de oro o de plata con la profesión. La Junta de Gobierno fue la encargada de entregar los distintivos, acompañada de los tres ex decanos de la corporación, Luis Angulo, Rafael López Cantal y José María Rosales. El colegiado Fernando Mir Gómez protagonizó el momento más emotivo de la ceremonia al recoger, después de medio siglo de dedicación a la justicia, uno de los Botones de Oro concedidos por la institución de manos de su hijo, el diputado noveno de la Junta de Gobierno, Antonio Mir. Además, la corporación hizo entrega a José Sánchez García del Botón de Oro que no pudo recoger en la ceremonia del año 2007. Y aunque no pudo asistir al acto de entrega, el Colegio también concedió otra distinción de oro al colegiado José Luis Aguilera Ruiz.

Junto a los Botones de Oro, el Colegio de Abogados ha hecho entrega de sus Botones de Plata a 47 letrados y a un miembro de la plantilla de la Corporación, que han cumplido 25 años de trayectoria profesional.

El decano del Colegio de Abogados ha asegurado que es un honor para la institución entregar estas insignias, "que suponen el reconocimiento a toda una carrera profesional, a toda una vida de dedicación a la justicia y a la pertenencia a una profesión que ha cumplido en Granada más de 500 años".

En representación de los colegiados que han cumplido sus 25 años de profesión, el diputado segundo de la Junta de Gobierno, Gabriel Rubio Prats, reconoció que es "muy emocionante y muy importante celebrar los 25 años trabajando como abogado" y apuntó que la "la entrega y el servicio a los demás, las experiencias y el profundo contacto humano" es lo más satisfactorio de sus 25 años de ejercicio..

Fernando Mir fue el encargado de cerrar el acto con un discurso cargado de recuerdos de sus 50 años dedicados a la abogacía. "Puedo decir que para mí ejercer la profesión es una de las mejores cosas que me ha pasado en la vida. He sido abogado por vocación y estoy contento de haber ejercido una de las mejores profesiones que existen".

La entrega de las insignias de la institución es el acto central del Día de Santa Teresa, pero no el único. Por la mañana, el Colegio de Abogados asistió a la función religiosa en honor de la patrona de la abogacía en la

Iglesia de las Carmelitas Descalzas, en la que los asistentes pudieron disfrutar de la actuación del coro colegial. Además, para poner el broche de oro a los festejos, el Colegio de Abogados celebra también hoy su tradicional almuerzo de confraternidad en el Hotel Alhambra Palace, donde se entregarán los trofeos de los torneos deportivos y los obsequios cedidos por los patrocinadores.

Los actos del Día de Santa Teresa cierran una completa programación que comenzó la semana pasada con los eventos lúdicos y deportivos en los que participaron más de 125 letrados granadinos. Torneos de fútbol sala, pádel o tiro, una ruta cicloturista y campeonatos de Trivial, dominó y mus amenizaron la primera mitad de los días grandes de la abogacía granadina, en los que ha habido tiempo para la cultura, la gastronomía y la tradición. A lo largo de estas semanas la sede colegial ha acogido la inauguración de una exposición de la pintora Paloma Ruiz de Almodóvar y las catas de aceite y vino ofrecidas por la Almazara Ángela y las bodegas Pago de Almaraes.

En el marco de los eventos institucionales, el pasado jueves el Colegio de Abogados celebró, esta vez en el Palacio de los Córdoba, el encuentro de antiguos miembros de la Junta de Gobierno de la corporación y la tradicional recepción de autoridades. Además, el Colegio ha dado la bienvenida a más de 200 nuevos letrados, que ayer juraron su cargo en el Palacio de Exposiciones y Congresos.

**Anuncios Google**

**Meliá Cuba Bodas**  
Bodas, lunas de miel, bodas gratis. paquetes de bodas. Reserve ahora! [es.weddingcubachannel.com](http://es.weddingcubachannel.com)

**Luis Romero Y Asociados**  
Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 [RomeroAbogados.com/AbogadosPenal](http://RomeroAbogados.com/AbogadosPenal)

**ALTER Mutua Abogados**  
Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España [www.altermutua.com](http://www.altermutua.com)

-  ENVIAR PÁGINA »
-  IMPRIMIR PÁGINA »
-  AUMENTAR TEXTO »
-  REDUCIR TEXTO »

## Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario

Texto:

Nombre:

Correo electrónico:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el [aviso legal](#)

*¿Quieres destacar tu comentario?*

 ENVIAR COMENTARIO

### Más Ofertas Aquí



**Tarjeta Adaptadora :**  
Adaptadora. Lo último en informática.

★★★★★



**46pf18505h / 12 Philips.** Cómpralo cómodamente online.

★★★★★



**Botín Moto Hebillas.** Gran número de artículos camperos

★★★★★





ESPECIAL  
Primeros 100 días  
La gestión de Monago  
Gráfico, galería,...

1.335.473 lectores. Datos OJD [-]

Iniciar sesión con Registrarse

Portada Extremadura Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca IR

Badajoz Cáceres Mérida Plasencia Badajoz Provincia Cáceres Provincia **Badajoz** Vivir Campo Toros

Estás en hoy.es > Noticias Extremadura > Noticias Badajoz > Los abogados reconocen la labor de sus letrados

BADAJOZ

## Los abogados reconocen la labor de sus letrados

El Colegio entrega las insignias de plata, la medalla de la Junta, el diploma para el turno de oficio y el premio de abogado joven

15.10.11 - 00:00 - A.P.A. | BADAJOZ.

El Colegio de Abogados de Badajoz reconoció ayer la labor de sus letrados durante la celebración de la festividad de su Patrona, Santa Teresa de Jesús, y la jura de los nuevos miembros que se incorporan al mismo.

Los actos comenzaron a las 18.00 horas con una misa en la Catedral de Badajoz oficiada por Miguel Caballero García. Tras esto, en el patio central de la sede colegial, tuvieron lugar las entregas de los diversos reconocimientos.

Los diplomas e imposiciones de las insignias de Plata, por sus 25 años de servicio, fueron para Juan Manuel de la Cruz Blanco, José Damián Sánchez Martín, Luis Márquez Pérez, Jaime Ballesteros Olivera, Pedro Manuel Moreno Nieto, Fernando Gata González, Antonio Hidalgo Merino, Juan Carlos Herrera Pacheco, Cruz Antonio Gomez Muñoz, Francisco, Sánchez Gallego, Rafael Gil Nieto, Francisco Terrán Salgado, Filomena Peláez Solís, Sebastián Guerrero Moreno, Francisco Javier Lorido Cárdenas, Juan Francisco Álvarez Prieto, Elisa María Díaz Muñoz, Tomás Julio Gómez Rodríguez, Diego López Ordóñez, José Luis García Orio Zabala, Gabriel Silva Ruiz, José Manuel Corbacho Palacios, Eduardo José Expósito Vaz, Manuel Morcillo Carmona, Francisco Javier Bardají Muñoz, Juan Francisco Montes Ruiz y Carmen Caballero de Tena-Davila.

La entrega de la medalla de la Junta de Gobierno la recibió la letrada María Esther García Sánchez por su pertenencia a la misma. Los diplomas concedidos por el Consejo General de la Abogacía por el que se les distinguen los méritos que concurren en especial reconocimiento a la labor desarrollada como abogado del turno de oficio, así como a la dedicación prestada de forma ejemplar, al servicio de la Justicia Gratuita fueron para los letrados Emilio Gómez Fernández, Francisco Chaves Díaz y José Ramón García Salas.

Además, el letrado Antonio Ortiz Vázquez recibió el 'Premio a la labor a favor del Abogado Joven' otorgado por la Asociación de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Badajoz.

Por último, se llevó a cabo la imposición de togas y jura de los nuevos letrados que inician el ejercicio de la profesión seguido a unas palabras del decano del Colegio de Abogados, Luis Márquez.

Para concluir la celebración de la Patrona, prosiguió una cena de hermandad que se celebró a las 22.00 horas en el Hotel Rio Palacio de Cristal a la que asistieron los premiados.

### TAGS RELACIONADOS

abogados, reconocen, labor, letrados

#### ANUNCIOS GOOGLE

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España  
www.altermutua.com

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307  
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Legal English Training

Legal English seminars in Madrid presented by a qualified UK lawyer  
www.legalenglishtraining.com

195 € divorcio express

En octubre, además 20% descuento Su convenio en 24h.Consultas gratis  
www.divorcioexpress.com

Para poder comentar debes estar registrado

Powered by SARENET

### HOY.es

HOY DIGITAL

Registro Mercantil de Badajoz, Tomo 220, Folio 66, Sección 8A, Hoja 11306, Inscripción 1ª

C.I.F. B56335467

Domicilio social en Carretera de Madrid-Lisboa número 22 00009 Badajoz Correo

electrónico de contacto edigitales@hoy.es Copyright © Ediciones Digitales SLU. Diario Hoy de Extremadura, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio Diario Hoy de Extremadura, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y transformación, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Staff | Publicidad | Aviso legal | Política de privacidad | Suscriptores HOY | Mapa Web | Trabaja con nosotros

#### ENLACES VOCENTO

ABC.es  
El Correo  
sinortedecastilla.es  
Elcomercio.es  
SER.es  
Qué.es  
La Voz Digital  
Radio Radio  
ho-Cinema  
Infoempleo  
Autocasión

Hoy Digital  
La Píloa.com  
Diario Vasco.com  
Miral digital  
Las Provincias  
El Diario Montañés  
Laverdad.es  
Finanzas y planes de  
hoyMotor  
Gala TV  
11870.com